

Nace Felipe Carrillo Puerto, defensor de los derechos laborales, sociales y de los pueblos originarios

8 de noviembre de 1874



Político, periodista, revolucionario social y gobernador de Yucatán de 1922 a 1924. Fue un defensor de los derechos de las comunidades mayas y promovió derechos laborales de los jornaleros de las haciendas henequeneras.

Felipe Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874, en Motul, Yucatán. Fue hijo de Adela Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos. Realizó sus estudios en la escuela oficial de su localidad y en Mérida. Durante su infancia ayudó en el negocio familiar; además aprendió la lengua maya, por lo cual empezó a comprender su cultura y, con el paso de los años, entendió las injusticias cometidas contra la comunidad indígena, de ahí que comenzara a defender sus derechos. Ejemplo de

"No sólo instituyó el tipo de gobierno más moderno, sino el sistema económico y los métodos educativos más avanzados que hasta entonces se conocían en México. Organizó y mantuvo la primera clínica de control natal en todo el Nuevo Mundo (bajo el auspicio del Estado); fundó una universidad en la que prevalecía la filosofía humanista; construyó pueblos prototipo con caminos para hacer que los campesinos pudieran trasladar fácilmente sus productos al mercado".

Alma Reed
periodista estadounidense

ello fue cuando exhortó al pueblo a derribar una cerca construida por los hacendados de Dzununcán, que impedía el paso a los mayas. Por esa acción fue encarcelado.¹

Felipe difundía y explicaba la Constitución de 1857 entre los mayas y los jornaleros de las haciendas henequeneras, labor que complementaba con sus artículos publicados en el periódico *El Heraldo de Motul*.

Una vez comenzada la Revolución Mexicana, se integró a las tropas lideradas por Emiliano Zapata, incluso en 1915 tenía el grado de coronel y formaba parte de la tercera comisión agraria del zapatismo. La experiencia fue trascendental en su vida, porque encontró similitudes entre los conflictos de los campesinos de Morelos con los hacendados de Yucatán. Después, supo que el gobernador yucateco Salvador Alvarado estaba llevando a cabo una reforma agraria, así que regresó a su tierra de origen y fue nombrado miembro de la Comisión Agraria Local.²

Al mismo tiempo, impulsó la realización de varios congresos magisteriales con el propósito de fomentar la educación racionalista, por lo cual fundó la Universidad Nacional del Sureste, actualmente Universidad Autónoma de Yucatán. Además, pugnaba para que los mayas difundieran sus derechos en su lengua materna. Asimismo, fundó el Partido Socialista del Sureste (antiguamente llamado Partido Socialista Obrero de Yucatán). En 1918 encabezó la legislatura de su estado y llamó a elecciones. Debido a que era perseguido por el carrancismo, se exilió, pero regresó en 1920 con el objetivo de unirse al Plan de Agua Prieta. De vuelta en Yucatán, trabajó a fin de que el gobierno federal desconociera a los poderes estatales; resultó electo diputado al Congreso de la Unión.

Gobierno socialista en Yucatán

En 1921 Carrillo Puerto inició su campaña como candidato del Partido Socialista de Yucatán para el gobierno de ese estado. Fue electo el 6 de noviembre de 1921. En 1922 ocupó la gubernatura yucateca y pronunció su discurso en lengua maya. Aunque su periodo duró solo veinte meses, realizó diversas actividades

¹ Armando Bartra. "Suku'un Felipe: Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán", <https://goo.su/t4Oi>

² Pedro Castro Martínez. "Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón...", *Revista UAM Iztapalapa*, <https://goo.su/B98d>

y proyectos en beneficio de los sectores desposeídos, a quienes repartió tarjetas rojas, indicadoras de pertenencia al partido.

Igualmente, colaboró con su hermana Elvia Carrillo Puerto con el objetivo de reconocer los derechos políticos de la mujer para votar y ser votada a nivel municipal. Elvia fue fundamental para que su hermano difundiera información sobre métodos de natalidad, que representaba la emancipación de las mujeres, pues podrían decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.³

También estableció la revocación de los funcionarios de elección popular, cuando fuera solicitada por el mismo pueblo. Otro aspecto notable fue instituir un salario mínimo en la ciudad de Mérida. Además, declaró de interés público la industria henequenera, redujo la producción de esta, organizó la Comisión Exportadora de Yucatán e impulsó la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén. También reactivó el reparto de 208, 972 hectáreas mediante la Comisión Local Agraria, por lo cual en 1923 se beneficiaron 10,727 personas distribuidas en treinta y seis pueblos.⁴

En 1923, Carrillo Puerto combatió la rebelión de Adolfo de la Huerta, que intentaba rebelarse contra el presidente Álvaro Obregón. Al tener los levantados influencia en Yucatán, se vio obligado salir al extranjero ante la superioridad de las fuerzas delahuertistas. Después de haberse salvado del naufragio del barco y tras entregarse a sus perseguidores –los dirigentes del Partido Cooperativista, apoyo de la rebelión–, fue derrocado. Lo apresaron en Holbox, Quintana Roo, el 21 de diciembre de 1923. Tras su captura, el 3 de enero de 1924, el general Juan Ricárdez Broca ordenó el fusilamiento de Carrillo Puerto, junto a once personas más, entre ellos algunos de sus hermanos.⁵

En 1927, el Congreso local lo declaró Benemérito del Estado de Yucatán. Por su defensa de la lengua y de los pueblos mayas lo llamaban el *Apóstol de la Raza*. El 1 de agosto de 1934, la ciudad de Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj fue renombrada “Felipe Carrillo Puerto” en honor a su labor.⁶

Las aportaciones de Carrillo Puerto ha sido reconocidas en diversos eventos académicos, y han trascendido. En 2024 se declaró el “Año de Felipe Carrillo Puerto,

³ Andrea Ortiz Rangel. “Feminismo y eugenesia en México...” [tesis de maestría], <https://goo.su/RFaxa2g>

⁴ Moisés Navarro González. “Raza y tierra: la guerra de castas y el henequén”, <https://goo.su/UwjJi>

⁵ Enrique Plasencia de la Parra. “Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924”, <https://goo.su/iBhr1R>

⁶ Carlos Chablé Mendoza. “Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj y la llamada Guerra de Castas de Yucatán”, *Con-temporánea*, <https://goo.su/83UCS>

Benemérito del Proletariado”, en el marco de los 100 años de su fusilamiento. Por esta razón se coordinarán las acciones de los poderes legislativo y judicial, así como los órganos públicos autónomos, a fin de establecer un programa de actividades para conmemorar la obra y labor de Felipe Carrillo.⁷

Imagen: <https://goo.su/mOtzyX>

⁷ Canal del Congreso. “Reciben en San Lázaro iniciativa para declarar 2024 como año de Felipe Carrillo Puerto”, <https://goo.su/O5VAhh>